

LATÍN – 4 ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TEMPORALIZACIÓN:

Inicio. Marco geográfico e histórico de la civilización romana. El alfabeto y la prosodia. Las palabras variables e invariables. Morfología nominal y verbal de la lengua latina.

1. Unidad La primera declinación: nombres y adjetivos. Conjugación completa del verbo SUM en indicativo.

2. Unidad La segunda declinación: nombres y adjetivos (masculinos y femeninos; -us, -er, -ir). Presente de indicativo de la voz activa de los verbos regulares.

3. Unidad La segunda declinación: el género neutro (-um). Los adjetivos de la primera clase (-us, -a, -um). Pretérito imperfecto de la voz activa de los verbos regulares.

4. Unidad La tercera declinación: nombres de tema en consonante. Futuro imperfecto de indicativo de la voz activa de los verbos regulares.

5. Unidad La tercera declinación: nombre de tema en -1 Los adjetivos de la segunda clase (tercera declinación).

6. Unidad La cuarta y la quinta declinación. Temas de perfecto: pretérito perfecto de indicativo de la voz activa de los verbos regulares.

7. Unidad Los adverbios: clases y formación. Temas de perfecto: pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto de indicativo de la voz activa de los verbos regulares.

8. Unidad Los pronombres personales; los posesivos y los demostrativos.

9. Unidad Los numerales cardinales y ordinales. Las formas no personales del verbo: el participio de presente.

10. Unidad Las formas no personales del verbo: el infinitivo.

11. Unidad Temas de presente de indicativo de la voz pasiva de los verbos regulares.

12. Unidad Las formas no personales del verbo: el participio de pasado. Los tiempos del tema de perfecto de indicativo de la voz pasiva de los verbos regulares.

13. Unidad Las conjunciones coordinantes.

14. Unidad Los grados del adjetivo: comparativo y superlativo.

15. Unidad Los pronombres relativos. Subordinación: Algunas conjunciones subordinantes.

1.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación se realizará valorando:
 - 65% contenidos
 - 25% Exposiciones (de un tema de civilización romana) y entregas de proyectos
 - 10% Trabajo diario, cumplimiento con la entrega de tarea con un mínimo de calidad.

- Se procurará realizar, por lo menos, **dos pruebas por evaluación**. Se indicará la fecha con antelación. Representará el **65% de la nota**. Sobre ese porcentaje, el primer parcial tendrá un valor del 35% y el 2º un 65%. La nota final de cada evaluación será el resultado del re-dondeo de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables. Siempre que una de las pruebas este calificada con un 5 como mínimo.
 - En los exámenes siempre figurará el valor de cada pregunta.
 - Un mínimo de 5 puntos y un máximo de 6, irán en traducción de textos junto al análisis de las partes a analizar que se indiquen.
 - El resto del examen (4 / 5 puntos) se distribuirán entre la morfología y, si procede, alguna pregunta de civilización, historia de la lengua, conceptos gramaticales, evolución fonética.
- Si el alumno falta a las horas previas a un examen, necesitará una justificación fehaciente: parte médico, de consulta, cita previa... para poder realizar el examen en el día señalado.
- Se tendrá en cuenta el trabajo y las entregas de los alumnos, tanto en clase como lo que eventualmente (Dios no lo quiera) se trabaje de forma online a través de *classroom*, y en las clases online por meet. Este porcentaje será del **25% y en él entrarán las exposiciones* programadas para su presentación en el aula y entrega en fecha**. Si el alumno no entrega estos trabajos a tiempo o no los presenta adecuadamente y en su plazo, este porcentaje quedará invalidado.
 - ***Exposición de algún tema de Civilización Romana**. Serán temas bastante concretos. Los criterios por los que recibirán quedan recogidos en la rúbrica presentada como Anexo II de la Programación general, teniéndose en cuenta en cada alumno:
 - El dominio de los contenidos a través de ejercicios para casa y en clase, trabajos, etc.;
 - El dominio de los procedimientos (análisis sintáctico, traducción fiel al texto, precisión en la morfología).
 - El dominio del vocabulario específico lingüístico.
 - Se valorarán la corrección formal y ortográfica (de 0,1 a 1 punto)
- El 10%, dada la naturaleza de la asignatura, se obtendrá del trabajo diario y de la exposición en clase según los siguientes dos métodos:
 - **Entrega por escrito o exposición individual de un alumno del trabajo para casa**. Cada alumno podrá alegar razones para no presentar la tarea para casa un máximo de 3 ocasiones. Más allá de 3 ocasiones sin presentar la tarea para casa, este porcentaje quedará, inexcusablemente, invalidado.
 - **Comprende este 10%, además:** entrega puntual de frases/ejercicios, realización de tareas, participación, reflexión e indagación en el aula, trabajo y seguimiento activo de las clases.

1.2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

- Debido a la naturaleza de la asignatura, todo alumno que, habiendo suspendido la 1ª evaluación, apruebe la 2ª, automáticamente recupera con ella la anterior. Igual pasa con la 2ª y la 3ª.
 - Finalmente, para los que lleguen con la materia suspensa (es decir, todos aquellos que no aprueben la 3ª evaluación), deben presentarse a la evaluación final de junio.
 - La recuperación de cada evaluación y de fin de curso se realizará por medio de un examen, cuya fecha se indicará con antelación.
- La nota de recuperación se calculará teniendo en cuenta la calificación de la prueba de recuperación (75%) y la nota media obtenida por el alumno en la parte de la materia que se está recuperando (25%). Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a "5", pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de "5". Este criterio se aplicará en recuperaciones de cada evaluación y en los exámenes de junio.
- Los criterios de calificación y evaluación son los generales recogidos en los programas de cada asignatura.

1.3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE EN CURSOS SIGUIENTES

No procede. Latín en la ESO sólo se da en 4º y es curso terminal.

1.4. RECLAMACIÓN DE EXÁMENES

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente. Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

1º Serán realizadas por escrito.

2º Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.

3º Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.

4º El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.

5º En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza

2. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN ESO

1. **Para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** será necesaria la superación de la Evaluación Final de ESO, así como una calificación final de dicha etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2. **Obtendrán el título de ESO:** El alumnado de ESO que haya obtenido, bien evaluación positiva en todas las materias de dicha etapa, o bien negativa en un máximo de dos materias siempre que no sean simultáneamente Lengua Española y Literatura y Matemáticas.